

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Autoriza Permiso por nacimiento de hijo.

LOTA, 28 DIC. 2017

DECRETO N° 4493.-1 (c)

Vistos:

Solicitud de permiso de Funcionario DEM Don Jorge Salazar Valenzuela, por nacimiento de hija; Certificado de nacimiento Folio: 41221431; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

**AUTORÍCESE** al Funcionario DEM, Don **JORGE SALAZAR VALENZUELA,** para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hijo, los cuales serán a contar del 27 de noviembre de 2017 al 01 de diciembre de 2017, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 04 de diciembre de 2017, siendo el primer día hábil, posterior a su permiso.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL MONSALVES PEREZ  
JEFE DE PERSONAL DEM  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DMP/JMAB/JRAZ/mfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.